

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo NCD Especifico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
47514 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL UNIVERSIDADES E INVESTIGACION SUBDIRECCION GENERAL INVESTIGACION	D 12 5.593,68	COMUNIDAD DE MADRID AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
Localidad....: Madrid Turno/Jornada: MAÑANA					
MERITOS NO PREFERENTES					
EXPERIENCIA EN ATENCIÓN PERSONAL Y TELEFÓNICA AL PÚBLICO.					: 2.00 Puntos
EXPERIENCIA EN REGISTRO Y ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN.					: 3.00 Puntos
CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID (TRATAMIENTO DE TEXTOS, BASES DE DATOS Y HOJAS DE CÁLCULO)					: 3.00 Puntos

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo NCD Especifico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
40237 NEG. CONTRATACION DE OBRAS	DIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SUBDIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS AREA CONTRATACION SUBSECCION CONTRATACION NEGOCIADO CONTRATACION DE OBRAS	B/C 20 8.200,08	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G G
Localidad....: Madrid Turno/Jornada: MAÑANA					
MERITOS NO PREFERENTES					
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES RELATIVOS A CONTRATOS DE OBRAS.					: 2.00 Puntos
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA DE EXPEDIENTES RELATIVOS A CONTRATOS DE SUMINISTROS.					: 2.00 Puntos
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA SIEF.					: 2.00 Puntos
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA SICA COMO UNIDAD PROMOTORA Y COMO CONTRATACIÓN.					: 2.00 Puntos

(03/11.204/07)

Consejería de Educación

1664 RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2007, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros y al procedimiento para adquisición de nuevas especialidades, convocados por Resolución de 7 de marzo de 2007.

Por Resolución de esta Dirección General de Recursos Humanos de 7 de marzo de 2007 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 15), se convocó concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades. De conformidad con lo dispuesto en los números 21 y 22 de la base V de la convocatoria de concurso-oposición, aplicables, asimismo, a la de adquisición de nuevas especialidades, y en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril).

Esta Dirección General de Recursos Humanos

HA RESUELTO

Primero

Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso al Cuerpo de Maestros, que serán expuestas a partir del día 9 de mayo de 2007 en las Direcciones de Área Territoriales, en el Punto de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Educación (calle General Díaz Porlier, número 35), en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid (Gran Vía, número 3) y en la página de Internet de la Consejería de Educación, http://www.madrid.org/edu_rrhh

En las citadas listas se indican los aspirantes que deben realizar la prueba del conocimiento del castellano prevista en la base III, punto 8 de la convocatoria.

Segundo

Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades,

que serán expuestas en la misma fecha en los lugares citados en el apartado anterior.

Tercero

Los aspirantes excluidos, así como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de los listados para que, por escrito, puedan subsanar el defecto que haya motivado su omisión o exclusión. Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el mismo plazo.

Las reclamaciones se dirigirán a la Dirección General de Recursos Humanos y se presentarán en los Registros de las Direcciones de Área Territoriales, en el Registro de la Consejería de Educación o en cualquiera de los lugares previstos en el número 18 de la base IV de la convocatoria. También se admitirán aquellas que se remitan a los siguientes números de fax:

- Audición y Lenguaje. Dirección de Área Territorial Madrid-Norte, número de fax: 916 521 719.
- Pedagogía Terapéutica y Educación Física. Dirección de Área Territorial Madrid-Sur, número de fax 916 802 826.
- Idioma Extranjero-Inglés. Dirección de Área Territorial Madrid-Este, número de fax: 918 828 213.
- Música. Dirección de Área Territorial Madrid-Oeste, número de fax 918 516 615.
- Educación Primaria. Dirección de Área Territorial Madrid-Capital, número de fax: 917 203 086.
- Educación Infantil. Dirección General de Recursos Humanos, número de fax: 917 200 833.

Cuarto

Estudiadas las reclamaciones y efectuadas las rectificaciones que procedan, se publicarán las listas definitivas en los mismos lugares citados en el punto primero de esta Resolución.

Madrid, a 27 de abril de 2007.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel Zurita Becerril.

(03/11.438/07)